

2022



IMPLEMENTACIÓN DE LA CARTILLA DE REGISTRO ESCOLAR DEL ESTUDIANTE: HERRAMIENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

*Ana Elena Uribe Flores, Universidad de Guanajuato, México, aeuribe@ugto.mx
Elena Angelina Guerrero Franco, Universidad de Guanajuato, México, eguerrerohf@ugto.mx*

Resumen.

Un imperativo que la Universidad de Guanajuato (UG) mantiene como objetivo fundamental es educar con calidad, por ello se ha buscado en su normatividad centrarse en simplificar y flexibilizar la gestión académica y armonizar en su modelo académico los principios pedagógicos de la formación integral del estudiante.

En consecuencia, la UG ha destacado por contribuir a la mejora de los procesos de gestión, como parte de sus logros, cuenta con un sistema de registro moderno que permite un control y seguimiento desde el ingreso de los estudiantes, herramienta que proporciona de manera precisa los resultados de cada estudiante y permite documentar sus calificaciones y avance programático de manera automática y en línea. Sabemos que los sistemas de información han sido parte fundamental para la modernización de las instituciones, esforzándose con ello en mejorar el registro y control escolar de manera que sea posible dar seguimiento a la trayectoria de los estudiantes, desde el ingreso hasta la culminación de sus estudios. Adicionalmente, es posible visualizar el desempeño de los estudiantes que cursan los distintos niveles educativos que se ofrecen en la institución, desde la educación media superior, hasta los estudios de doctorado.

La UG se propone, a través diversos indicadores de desempeño, apoyar en la toma de decisiones a las autoridades responsables de los programas educativos y de la institución en su conjunto, para diseñar e implementar acciones orientadas a lograr mejores resultados contra el abandono escolar.

El objetivo es tener evidencias para poder monitorear el desempeño escolar de los estudiantes y en particular de aquellos que estén en riesgo. Para ello, contar con una herramienta que oportunamente proporcione indicadores certeros y confiables, es un elemento relevante para implementar acciones de atención y estrategias que contribuyan a reducir el abandono y el rezago.

Para lograr lo anterior, se creó la cartilla del estudiante que permite la consulta individual y a detalle de los indicadores clave de desempeño, es decir cómo ha aprobado y avanzado en sus inscripciones, el índice de riesgo por adeudo, avance de créditos por área y el avance global de los estudiantes, además de obtenerlos de manera gráfica. También cuenta con la relación de inscripciones, obteniendo su promedio y la posición de este, respecto al programa educativo y respecto a su división. Ahora, después de este avance significativo, se trata de impulsar el uso de la información, no solo como un indicador desde la administración, sino como un instrumento de apoyo para maestros, tutores y directivos.

Este documento tiene como objetivo evidenciar una herramienta diseñada con la finalidad de ordenar y sistematizar la información de cada estudiante, contribuyendo a proporcionar un referente esencial



para la toma de decisiones, fortalecer y contribuir a la permanencia de los estudiantes, sobre todo de aquellos que están en condiciones de mayor vulnerabilidad, ya que proporciona información relevante que posibilita la detección del riesgo de abandono y el rezago de manera oportuna, con lo que se abre la posibilidad de apoyar desde distintos programas y actores y de manera particular a cada uno de los estudiantes en riesgo de abandono.

Palabras Clave:

Formación integral, Indicadores de desempeño, Índices de riesgo.

1. Introducción

En México, a partir de la publicación de la Ley General de Educación Superior (LGES) en abril de 2021, la educación superior se vuelve obligatoria. Además, esta ley tiene un enfoque de derechos que establece “el interés superior del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación, la igualdad de oportunidades que garantice a las personas acceder a la educación superior sin discriminación” y en el art. 37 la promoción de “...acciones afirmativas que eliminen las desigualdades y la discriminación por razones económicas, de origen étnico, lingüísticas, de género, de discapacidad o cualquier otra, que garanticen el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno equilibrado entre mujeres y hombres en los programas de educación superior” (DOF, 24/04/2021).

La LEGS les establece a las instituciones la obligación de crear estrategias que apoyen a todos los estudiantes y el compromiso de brindar las condiciones necesarias para que concluyan sus estudios, lo que implica utilizar todos los recursos disponibles para ello. En la Universidad de Guanajuato, se cuenta con distintos programas como el programa de tutoría, el de becas o el de apoyo psicopedagógico, para favorecer la permanencia escolar de sus estudiantes, entendiendo la permanencia como “el escenario que evidencia la decisión del universitario de realizar el programa ofrecido por la institución educativa” (Velázquez, Posada, Gómez, López, Vallejo, Ramírez, Hernández y Vallejo, 2011, p.2).

El Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (MEUG) refleja elementos humanistas, buscando siempre cumplir con responsabilidad y compromiso social, tiene como eje articulador la formación integral de las personas y su propósito fundamental es facilitar la trayectoria del estudiante, bajo el imperativo de acompañar, facilitar e incidir en las y los estudiantes, por ello se buscó simplificar y flexibilizar la gestión académica. Para ello también se hace uso de los desarrollos tecnológicos que simplifiquen y proporcionen información certera, tal es el caso de la cartilla de registro escolar (Universidad de Guanajuato, 2019).

La herramienta que se presenta pretende dar información útil a las autoridades escolares y particularmente a los tutores, acerca del riesgo académico en el que se encuentran los estudiantes de cada programa educativo, para implementar acciones en favor de la permanencia estudiantil y del logro de la terminación de estudios. Aunque la detección es sólo el primer paso de la labor que debe realizarse por parte de los tutores, resulta de gran utilidad contar con la información de manera sencilla y visualmente atractiva.



2. La cartilla de registro escolar.

La Universidad de Guanajuato desde sus inicios ha tenido como objetivo estimular y retener a los jóvenes por su dedicación y competencias específicas, es una Institución humanista y comprometida socialmente, así que, aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, es un medio estratégico que ha utilizado para crear recursos pedagógicos y administrativos en beneficio de los estudiantes. Es por ello por lo que se impulsó y surgió la cartilla de registro escolar.

A fin de realizar una herramienta que garantizará el tránsito pertinente de los estudiantes, se generó la pregunta ¿para qué quiero una herramienta como la cartilla? concluyendo que cubre varias aristas:

- Analizar
- Predecir
- Evaluar

Estas acciones apoyan para contar con la información necesaria para implementar acciones tendientes a atacar el rezago, contando así con un mecanismo de monitoreo que provee la información para conocer, entre otras cosas el índice de riesgo a que se enfrentan los estudiantes, insumo necesario para el tutor, estudiante y los coordinadores de los programas educativos.

Es importante mencionar que el porcentaje de rezago durante el periodo agosto – diciembre 2020 fue de 50% en la UG, este es un elemento que debe ser atendido, sabemos que el rezago educativo tiene consecuencias que afectan a todos en general, a los estudiantes, profesores, instituciones y sociedad.

En la cartilla de registro escolar (o cartilla de estudiante) se presentan datos relevantes sobre el desempeño escolar, que se pueden observar en la figura 1, como el porcentaje de reprobación, el promedio general o el número de materias que el estudiante deberá aprobar en segunda o tercera oportunidad. En la parte inferior de la cartilla se muestran el nivel de riesgo académico y el avance de créditos por área y global, lo que permite la detección, en su caso del porcentaje de rezago académico y las áreas de este, de acuerdo con cada programa educativo.

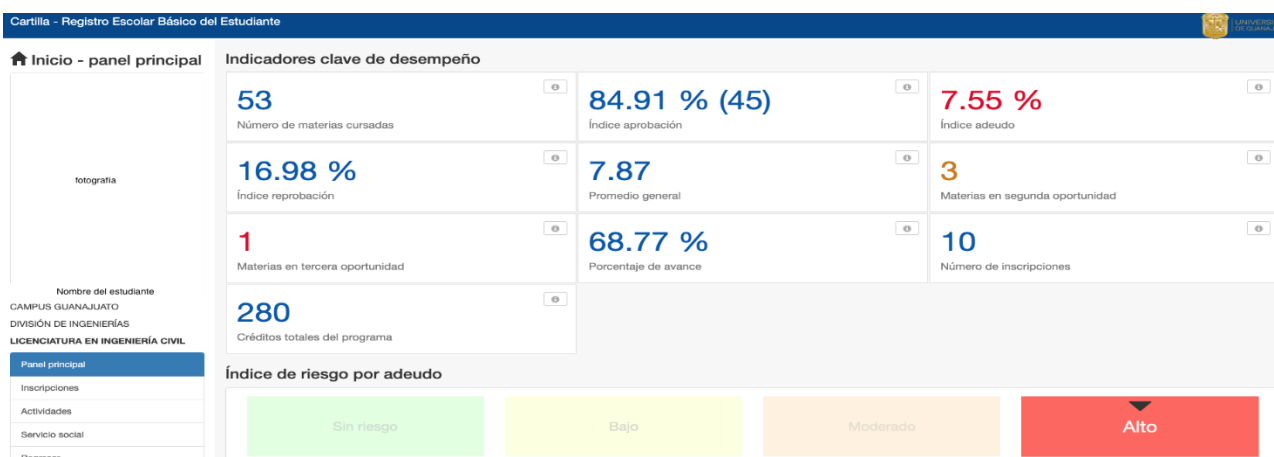


Fig.1 Cartilla de registro escolar básico del estudiante

2022



Registro de avance de créditos por área

Área	Aprobados	Avance	% Avance
BÁSICA COMÚN	74 de 74		100.00 %
BÁSICA DISCIPLINAR	73 de 85		85.88 %
DE PROFUNDIZACIÓN	34 de 77		44.16 %
COMPLEMENTARIA	0.4 de 17		2.35 %
GENERAL → CREATIVIDAD Y ESPIRITU EMPRENDEDOR	0 de 4		0.00 %
GENERAL → DESARROLLO PERSONAL	4.92 de 5		98.40 %
GENERAL → FORMACIÓN CULTURAL E INTERCULTURAL	4.16 de 4		104.00 %
GENERAL → RESPONSABILIDAD SOCIAL	2.08 de 4		52.00 %
PRÁCTICAS	0 de 10		0.00 %

Avance global

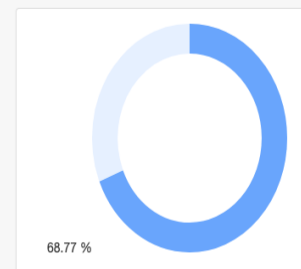


Fig. 2 Materias que presentan adeudo y oportunidad en la que se encuentra cada una de ellas.

En la figura 2 se muestra la imagen que se visualiza al presionar en el ícono que aparece en la parte superior derecha de las materias en segunda oportunidad, para que el tutor pueda dar seguimiento a la aprobación de estas.

Clave	Materia	oportunidad	
IIII05067	COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE SUELOS	2	Cursando
IIII04158	OBRA URBANA	3	
EALI04223	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	2	
IIII04163	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	2	

El índice de riesgo en la UG se construyó a partir de un taller coordinado por el Dr. Ragheb Chaín Revuelta, quien se ha dedicado al estudio de las trayectorias escolares en la Universidad Veracruzana y compartió algunas de sus estrategias mediante el taller, que fueron adaptadas a las necesidades y normatividad aplicable en la institución.

Consiste en la asignación de puntos para el estatus de cada materia inscrita y que no está acreditada: inscritas pero no cursadas, cursadas pero con adeudo del prerrequisito, las reprobadas una vez y de manera particular (con una mayor cantidad de puntos) las materias reprobadas dos veces, ya que en la Universidad de Guanajuato un estudiante tiene un máximo de tres oportunidades para acreditar una materia y si reprueba en la tercera oportunidad queda automáticamente fuera del programa (Universidad de Guanajuato, 2018), por lo que una materia reprobada dos veces lo pone en una situación de alto riesgo académico. El nivel de riesgo se asigna mediante una categorización en bajo, moderado y alto, definida por rangos de puntaje acumulado.

En la figura 3 se muestra la manera en la que las autoridades escolares pueden ver estos índices de riesgo por programa educativo en un periodo escolar seleccionado y a la derecha la cuantificación por rango de riesgo. Adicionalmente se puede consultar el nivel de avance de cada estudiante al mostrar el número de inscripciones que tiene, el número de créditos y el porcentaje aprobados respecto al total de créditos del programa, con lo que también puede detectarse el rezago académico.



Listado de alumnos inscritos con índice de riesgo

CRÉDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA: 256

NUA	ESTUDIANTE	NÚM. INSCR.	CRÉD. APR.	AVANCE
		6	115.46	45.1 %
		8	122.44	47.82 %
		2	66.16	25.84 %
		9	246.2	96.17 %
		9	197.4	77.1 %
		2	52.32	20.43 %
		5	156.4	61.09 %
		5	110.38	43.11 %

RIESGO	NÚM.	PORCENTAJE
Alto	76	33.04 %
Moderado	4	1.74 %
Bajo	78	33.91 %
Sin riesgo	72	31.30 %

Fig. 3 Vista de las autoridades escolares.

Además, cada estudiante tiene acceso a su cartilla, con lo que puede realizar la planeación de sus siguientes cursos de manera adecuada, y tener plena conciencia de su situación académica y de lo que debe cursar para concluir su programa.

La herramienta fue revisada y aprobada por la Secretaría Académica de la institución y aporta algunos elementos importantes para el seguimiento académico de los estudiantes de manera individual y también del conjunto que conforma la población de cada uno de los programas educativos que se imparten en la institución.

3. Aplicaciones de la cartilla de registro escolar

Se ha utilizado la cartilla de registro escolar para impulsar una serie de políticas y acciones a distintos niveles que buscan reducir el abandono y el rezago, de las cuales se describen las siguientes:

Equidad regional, programa de inclusión educativa, que inicio en el 2016, consiste en apoyar a los estudiantes de los subsistemas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, que tienen escasos recursos y excelencia académica, procedentes de zonas con altos índices de rezago económico, social y educativo. (Programa de Equidad Regional, 2021)

Pase regulado, programa que surgió en el 2016 con la finalidad de recompensar el talento y esfuerzo de la comunidad estudiantil, al tiempo que representa un reconocimiento a la excelencia que caracteriza al subsistema del Nivel Medio Superior de la UG.

Sistema universitario de multimodalidad educativa, cuenta con una amplia diversidad de recursos digitales para apoyar el proceso formativo del estudiante, por ejemplo, biblioteca en línea, videos, conferencias, lecturas especializadas, foros de debate, etc.

Tutores pares, programa por medio del cual los estudiantes con altos promedios de los niveles Medio Superior y Superior brindan tutoría a otros compañeros que requieren apoyo, en el grupo de tutorados y tutoradas deben incluirse a los jóvenes que ingresaron mediante el Programa de Equidad Regional. Esta estrategia de orientación y apoyo facilita la integración de estudiantes de recién ingreso a la universidad y favorece su rendimiento académico.

Tutorías, programa institucional considerado como el acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. Este



acompañamiento es realizado principalmente un profesor que apoya durante el tránsito del estudiante por la licenciatura (Universidad de Guanajuato, 2022).

El artículo 16 del Reglamento Académico establece la forma en que debe ofrecerse la tutoría siendo esta de

forma diferenciada según las necesidades de las personas integrantes de la comunidad estudiantil en las diversas etapas de su trayectoria. A través de ella se diagnosticarán y atenderán los eventuales riesgos de deserción, reprobación y rezago, así como las oportunidades para impulsar el desarrollo de talentos. (Universidad de Guanajuato, 2018, 16).

Algunas de estas estrategias también han sido consideradas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante la pandemia, entre ellas:

- Recuperación de aprendizajes-educación remedial: Éste es uno de los retos más complejos. Una vez que se dé el retorno a las escuelas se debe implementar un programa sólido para evitar que las tasas de abandono incrementen. Dependiendo del contexto, algunas opciones que se pueden incluir son:

- a) Tutoría entre pares: ya ha habido experiencias con resultados positivos al respecto, como las Redes de Tutoría.
- b) Jornadas de regularización extraescolares y modelos de educación acelerada.
- c) Uso de plataformas digitales y blended learning.
- d) Desarrollo de campañas para fomentar técnicas de autoaprendizaje y mentalidad de crecimiento:

- Replantear la necesidad de inversión en los recursos en línea y capacitación docente: Durante la pandemia se evidenció la imperiosa necesidad de invertir en tecnología y contenidos digitales...” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022)

Es una realidad que, a nivel nacional e internacional, se están creando sistemas que apoyen a identificar a los estudiantes en riesgo y que hay coincidencia en la implementación de medidas que han sido investigadas y funcionan en evitar el abandono y reducir el rezago.

4. Conclusiones

La cartilla del estudiante representa un apoyo visual e informativo para tutores, coordinadores de programa, autoridades y estudiantes al reflejar las condiciones académicas en las que los estudiantes avanzan en su programa educativo.

La información que brinda se conforma elementos importantes en la orientación académica que reciben los estudiantes por parte de sus tutores, como una estrategia para impulsar su permanencia escolar con la finalidad de que concluyan sus estudios de manera satisfactoria, de acuerdo con el sentido de la educación superior y el objetivo de las instituciones educativas, en apego a la normatividad institucional y federal en materia de educación.

La herramienta tiene una gran relevancia en cuanto a la información que brinda, sin embargo, sin la intervención de quienes componen la comunidad universitaria, ningún desarrollo tecnológico, política institucional o programa de apoyo, tendrá impacto en la disminución del rezago y del abandono

2022



escolar. Es el compromiso de la institución y de las personas involucradas en el desarrollo de los programas educativos, el que tiene el potencial de fortalecer la formación de los estudiantes para que logren concluir sus estudios universitarios.

Referencias

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. ¿Por qué trabajar por y con las adolescencias en México? Recomendaciones en el contexto de la pandemia por COVID-19 (2022). <https://www.unicef.org/mexico/media/4971/file/Nota%20te%CC%81cnica%20adolescentes.pdf>

Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación (24/04/2021). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021

Programa de Equidad Regional. Proyecto de Inclusión Educativa (2021). <https://www.ugto.mx/equidadregional>

Universidad de Guanajuato. Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico (01/01/2019). <https://www.ugto.mx/images/modelo-educativo-de-la-universidad-de-guanajuato-y-su-modelo-academico-ug.pdf>

Universidad de Guanajuato. Tutoría académica (2022). <https://www.ugto.mx/servicios-academicos/tutoria>

Universidad de Guanajuato (2018). Reglamento Académico. <https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/reglamento-academico-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>

Velásquez, M., Posada, M., Gómez, D. N., López, N., Vallejo, F., Ramírez, P. A., Hernández, C. y Vallejo, A. (2011). Acciones para favorecer la permanencia. Universidad de Antioquia. 2011. Colombia En I Congresos CLABES (pp. 1-9). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/issue/view/62>